SE ESTABLECEN LIMITES PRESUPUESTARIOS EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

Nueva organización de la escala de Complemento del Arma de Ingenieros

El *Boletín Oficial del Estado* ha publicado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Decreto reorganizando la oficialidad de complemento del Arma de Ingenieros, que quedará integrada en dos escalas: Zapadores y Transmisiones.

Los actuales oficiales de complemento conservarán su derecho a ser destinados a todas las unidades del Arm.., aunque tendrán preferencia a las correspondientes a la carrera que posean o a la especialidad en la que realizaron las prácticas reglamentarias.

Trabajo.—Se declaran urgentes las obras de construcción de 125 viviendas de "tipo social", cuya realización se encomienda a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Decreto estableciendo límites presupuestarios en la construcción de viviendas protegidas, que no podrán exceder en lo sucesivo de los siguientes límites:

Vivienda ordinaria, setenta mil pesetas, y vivienda especialmente protegida, con prima a fondo perdido, cincuenta mil pesetas, continuando en vigor los topes establecidos por el decreto de 10 de noviembre de 1950 para las demás clases y categorías de viviendas.

Estos límites podrán ser aumentados con los siguientes porcentajes:

a) Veinte por ciento del presupuesto tope por cada dormitorio más de los tres estrictamente reglamentarios para las viviendas destinadas a familias numerosas.

b) Treinta por ciento más sobre el presupuesto para la construcción de talleres familiares, dependencias agrícolas u otros locales destinados al desarrollo de las actividades profesionales de los usuarios.

Estos límites presupuestarios solamente regirán para aquellas viviendas que no soliciten préstamos complementarios, así como para las de contrucción directa por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Los límites presupuestarios establecidos en este decreto seguirán hasta que entre en vigor el reglamento que desarrolle la ley de 15 de julio de 1954 de viviendas de renta limitada.

Agricultura.—Orden por la que se fijan los precios máximos de venta al agricultor, de los abonos nitrogenados de importación, que quedan establecidos en la siguiente forma:

Nitrato sódico, riqueza 15,5 % nitrógeno, pesetas, 26,50. Nitrato de cal, riqueza 15,5 % nitrógeno, pesetas 26,50. Nitro-sulfato amónico, riqueza 26 % nitrógeno, pesetas, 29,50.

MODIFICACION DE IMPUESTOS SOBRE EL AZUCAR Y LA CERVEZA

El *Boletín Oficial del Estado* publicará hoy un decreto del Ministerio de Hacienda por el que se aprueban las modificaciones introducidas en los reglamentos de los impuestos sobre el alcohol, el azúcar, la achicoria y la cerveza, que integran el libro cuarto de la contribución de Usos y Consumos, así como la nueva redacción de los citados reglamentos con las modificaciones introducidas en los mismos desde la publicación de los textos refundidos aprobados por decreto de 21 de marzo de 1947.

MUEREN SEIS NIÑOS AL DESPEÑARSE UN VEHICULO EN TUWUMBA (AUSTRALIA)

Dos ciclistas, víctimas de un camión cerca de Aranjuez

Tuwumba (Australia) 31. Se registró ayer el peor accidente de carretera de estos últimos años. Un camión cargado de niños que iban de excursión cayó a un precipicio. Cinco de los niños resultaron muertos, 14 han sido hospitalizados y otros sufren contusiones. Todos eran de Tuwumba. Efe.

ACCIDENTE MORTAL DE TRABAJO

Jerez de la Frontera (Cádiz) 31. En una fábrica de botellas, cuando varios obreros maniobraban en el cargamento y transporte de sacos de sosa, de 100 kilos de peso cada uno, algunos de ellos se derrumbaron de la pila en que se hallaban colocados, cayendo sobre los operarios. Las víctimas fueron asistidas por sus compañeros con toda presteza y conducidas más tarde a la Casa de Socorro, pero José Infantes Montesinos, casado, de cincuenta años de edad, ingresó ya cadáver. Hubo otro herido, José Rubiales Pérez, de cuarenta y ocho años, también casado, que sufre diversas heridas, calificadas de pronóstico menos grave.—Cifra.

DOS CICLISTAS ARROLLADOS POR UN CAMION

Aranjuez 31. En el kilómetro 47 de la carretera de Madrid a Cádiz, el camión matrícula M-2244, de pruebas, conducido por Miguel Peso Morales, de cuarenta y ocho años de edad, arrolló a una bicicleta, destinada al reparto de leche, que montaban los jóvenes Vicente Carro Casarrubio, de quince años, y Gregorio Manzanares Vergara, de dieciocho.

El primero resultó muerto en el acto, y el segundo, con fractura de la pierna derecha y diversas heridas. Su estado es grave.

El conductor del camión hizo todo lo posible por evitar el atropello, sin conseguirlo, habiendo quedado a disposición de la autoridad judicial.—Mencheta.

MATA DOS CABRAS DEL QUE LE ADEUDABA QUINCE PESETAS

Villafranca del Panadés 31. La Guardia Civil ha detenido en San Sadurní de Noya al vecino del barrio de Can Rosell de la Costa Antonio Sogas Castellví, que al no poder conseguir el pago de una deuda de quince pesetas de la esposa de un convecino, disparó su escopeta contra las cabras que aquélla apacentaba y mató dos de ellas.—Cifra.

HA MUERTO EN BARCELONA UN SUBDITO INGLES

Barcelona 31. En una pensión de la calle Nueva de San Francisco, el dueño de la misma encontró sobre la cama y en estado comatoso al huésped míster Westen Ernest, de cuarenta y ocho años de edad, ingeniero, natural de Birmingham.

Según diagnóstico del médico, llamado urgentemente, sufría intoxicación por haber ingerido alguna sustancia tóxica o bien por abuso de algún medicamento.

Conducido al Hospital Clínico, dejó de existir poco después de su ingreso. El Juzgado número 10, que instruye diligencias, ordenó el traslado del cadáver al Instituto Anatómico Forense.

En poder del fallecido se encontraron 300 pesetas y documentos que han sido examinados por el Consulado inglés en Barcelona, donde no se había presentado el finado el día 24 de los corrientes, fecha en que llegó a esta capital.

También se encontraron algunas cartas y fotografías.—Mencheta.

GRAVISIMAMENTE HERIDA A PUÑALADAS

Valladolid 31. En la calle de Leopoldo Cano se encontraron Damiana Ayllón, apodada "la Coneja", viuda, de cuarenta y cuatro años de edad, y Luis San José García, de cuarenta y cinco, y por motivos que de momento se desconocen, discutieron acaloradamente, al extremo de que Luis, que tiene antecedentes penales, esgrimiendo un cuchillo la asestó varios golpes.

La víctima fué trasladada al hospital, donde se le apreciaron heridas en los costados, región occipital y manos, siendo calificado su estado de gravísimo.

El agresor fué detenido.—Mencheta.

OTROS SUCESOS

En el término de Prado Cabalo, en Orense, como consecuencia de un resbalón, se cayó al río Camba el vecino de Folgueira David Fraga, que pereció ahogado.

—Cuando se dedicaba un grupo de obreros a cargar carbón, en las inmediaciones de Ponferrada, el vigilante Victorino Carrera Fernández, de cuarenta y siete años, fué alcanzado por una zapata del vagón y quedó muerto en el acto.

—José Luis Bengoa Alvarez, de treinta y tres años, de Oviedo, y Juan Luján, de veintiocho, de Avilés, que montaban una motocicleta, chocaron con otra que conducía Manuel Pérez. Los dos primeros resultaron con graves lesiones e ingresaron en el hospital, y el otro quedó ileso.

—En un establecimiento de bebidas de Oviedo se suscitó una riña entre Ramón Alvarez Estrada, de veintiún años, vecino de Sama de Langreo, y Luis López y Simón González. Los dos últimos acometieron con sendas navajas al primero, produciéndole seis heridas que fueron calificadas de pronóstico grave.

—En Mieres ha sido arrollado y muerto por un tren de mercancías, procedente de Ujo, Pedro Torejón Herranz, de cuarenta y ocho años de edad.